

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10582

S/. 0.50

Huaraz, 11 DE FEBRERO del 2024

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



CHOQUE DE AUTOS DEJA A CONDUCTORES HERIDOS

Se realizaron los trabajos de limpieza con maquinaria pesada, por lo que se pudo restablecer el tránsito vehicular

INTENSAS LLUVIAS AFECTAN UNA VÍA VECINAL EN LA PROVINCIA DE YUNGAY



Se realizaron trabajos con maquinaria pesada para restablecer el tránsito



DERRUMBE DE CERRO AFECTA VÍA VECINAL EN HUARAZ

El fuego fue controlado tras un trabajo en conjunto entre la municipalidad provincial y los bomberos



INCENDIO DESTRUYE DOS HECTÁREAS DE LOS HUMEDALES

EDITORIAL

Socios y aliados



En el terreno de la economía, Chile y Perú fueron dos de los primeros países en América Latina que abrazaron los principios de la economía de libre mercado al buscar acuerdos comerciales para la colocación de sus productos en el mundo.

Cada 7 de febrero se celebra el Día de la Amistad Peruano-Chilena en conmemoración del Combate de Abtao de 1866, cuando ambos países se unieron para rechazar las pretensiones españolas de reinstaurar su poder en tierras americanas.

Este día fue una buena oportunidad para reflexionar acerca de nuestras relaciones con el vecino del sur que, como ha sido calificado por el ministro de Relaciones Exteriores, Javier González-Olaechea, es "un símbolo de la voluntad común para superar diferencias y desafíos".

Se debe destacar en nuestras relaciones diplomáticas, las que el año pasado cumplieron 200 años, la enorme contribución de Bernardo O'Higgins a la Escuadra Libertadora del Perú, que partió de Valparaíso el 20 de agosto de 1820.

Hace una década, Perú y Chile, que comparten los mismos valores democráticos, como el respeto a las normas internacionales, los derechos humanos y una profunda vocación por la integración, colocaron en "cuerdas separadas" el diferendo por la delimitación marítima y las buenas relaciones bilaterales.

El fallo final del Tribunal de La Haya permitió renovar una agenda común. En el terreno de la economía, Chile y Perú fueron dos de los primeros países en América Latina que abrazaron los principios de la economía de libre mercado al buscar acuerdos comerciales para la colocación de sus productos en el mundo, a diferencia de otras naciones de la región que continuaron con sus políticas proteccionistas.

En sus lazos económicos, las inversiones chilenas y peruanas llegaron a 3,500 millones de dólares, mientras que el intercambio comercial superó los 3,000 millones de dólares, según la Cancillería peruana.

A nivel internacional, ambos países somos socios fundadores de la Alianza del Pacífico. Ante la crisis del bloque en el 2023, la Cancillería chilena ofreció sus buenos servicios y mediar con México para ejercer por un mes la presidencia pro tempore y luego entregarla a Perú. Además, somos socios en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP).

Pero la integración no solo ocurre en organismos internacionales o en entidades del Estado, lo más importante es la convergencia de intereses en la misma población.

Los 266,244 peruanos que viven en el país del sur han llevado su cultura, valores y costumbres. Una de las más reconocidas es la gastronomía peruana que ingresa no solo por medio de los 1,500 restaurantes en Chile, contabilizados antes de la pandemia, sino también por los peruanos que viven allá. Igualmente, hasta el 2019, 1.6 millones de chilenos cruzaban la frontera para ir de compras, buscar diversión o atenderse en alguno de los servicios de salud ubicados en Tacna.

Perú y Chile siguen colocando hoy sólidos pilares con el fin de crear una comunidad de intereses para el beneficio de sus pueblos.

CHISPАЗOS

Jaime Villanueva: Zoraida Ávalos desmiente acusaciones de favorecimiento a Martín Vizcarra



La exfiscal de la Nación, Zoraida Ávalos, desmintió las declaraciones de Jaime Villanueva, quien afirmó que ella le solicitó a Rafael Vela "no hacer nada" respecto a una investigación en curso sobre Martín Vizcarra durante su presidencia.

Este testimonio fue presentado por el exasesor de la suspendida fiscal Patricia Benavides como parte del caso 'La fiscal y la cúpula del poder', ante la Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos.

"Jamás dije que no se investigue. Dije que sí se investigue, pero que no le correspondía a (Germán) Juárez Atoche. Ese caso le corresponde por competencia predeterminada al subsistema anticorrupción. Es ahí donde sale el equipo especial y sale una nota en un diario de mucha circulación diciendo que la fiscal de la Nación le quita la competencia. Yo nunca le quité nada porque nunca la tuvieron, si no me hubieran pedido que se la amplié", manifestó Ávalos para RPP.

¿Qué dijo Jaime Villanueva sobre Zoraida Ávalos?

"Cuando ella fue fiscal de la Nación era muy cercana a Rafael Vela (...) Todo eso cambió cuando salieron las investigaciones contra Vizcarra. Rafael me comentó que él le informó a Zoraida que un colaborador eficaz que había sido exministro de Vizcarra, el que dijo de las coimas en Moquegua, que le informó de eso a Zoraida Ávalos y (...) le dijo que trate de no hacer nada", aseguró Villanueva en su declaración.

OPINIÓN

Por: Paul Neira Del Ben

El regreso de los luditas



Se imagina usted realizar todo lo que hace en su día a día sin la presencia de la tecnología. ¿Difícil, no? Bueno, lo mismo aplica para la educación y todo el sistema que lo sostiene (a eso que llamamos sistema educativo). No cabe duda que la tecnología es una parte -bastante importante- en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta realidad se selló a fuego durante esos dos años en los que los colegios cerraron y casi toda la relación pedagógica se asentó sobre la tecnología que tenían a la manos los profesores.

Es más, si miramos un poco para atrás, esa transformación de la educación con el uso intensivo de la tecnología ya tenía una historia y tiempo detrás. Vivimos algo más de tres décadas una revolución silenciosa en la vida de los centros de estudios manifiesta en el uso de matrícula en línea, registros de notas automatizados, programadores de horarios de clase, pasar de la máquina de escribir a los procesadores de texto, el uso de los LMS o plataformas donde están todas las materias del curso y su secuencia de clases, entre otros, son esos espacios en los que la tecnología llegó y se quedó.

Todo este establishment entró en pánico cuando apareció la Inteligencia Artificial Generativa (IAG). En cientos de universidades en todo el mundo asistimos, con espanto, he de confesar, a un movimiento en el que la tecnología está vetada del salón de clases. Cual regreso de Luditas violentos destruyendo máquinas de hilandería, allá por la segunda década de 1800, distinguidos académicos deciden por parvadas acciones como volver a tomar exámenes orales, solicitar que los trabajos los desarrollen en clase y escritos a lápiz y papel, entre otros. De igual forma, hoy en día hay una discusión que ya se volvió política pública rechazando el uso de celulares, que luego se extendió a las tabletas y en algunos casos a las computadoras en los salones de clase de los colegios; una versión distinta, pero igual de esta suerte de movimiento Ludita contra la tecnología educativa.

El argumento fundamental de estos tecno-luditas o IA-luditas modernos es que la trampa, plagio, copia, o como se quiera llamar, es un atentado contra la evaluación o comprobación del conocimiento o competencia adquirida, y del otro lado (de los celulares en aula) el tema es la atención o distracción de los estudiantes.

¿Porque es un absurdo descomunal esta posición ludita? Es que, en el fondo, no hay un cuestionamiento real a las propias formas de evaluación que están siendo "amenazadas". Es decir, rechazo aquello que atenta contra mi sistema de evaluación, pero no cuestiono mi proceso de evaluación que hace tiempo viene haciendo agua, porque se centra en la comprobación que se sabe de memoria un fragmento como prueba de que conoce o es competente en el todo. Y en el otro caso, decido prohibir los celulares porque "distrae a mis alumnos" de mis clases frontales, expositivas, centradas en discurso, sin reto, sin alma, solo enfocadas en la repetición (we don't need no education... cantaba Pink Floyd en The Wall).

‘Intocables de la Corrupción’: dos investigados decidieron acogerse a la figura de colaboración eficaz

Fiscalía requirió 36 meses de prisión preventiva contra tres de los exfuncionarios detenidos el 30 de enero último



Este sábado 10 de febrero se informó que dos de los investigados por el caso ‘Los Intocables de la Corrupción’, donde se involucra al exmandatario Martín Vizcarra como líder de la presunta organización criminal, se han acogido a la figura de colaboración eficaz.

Comercio, la Fiscalía confirmó esto en su requerimiento de 36 meses de prisión preventiva contra tres de los exfuncionarios detenidos el 30 de enero último, incluyendo a Carlos Revilla.

También se precisó que los imputados han decidido “revelar voluntariamente” sus nombres, rechazando

acogerse a los códigos correspondiente para ocultar sus identidades.

“Los dos nuevos colaboradores eficaces son Juan José Enciso Torres y Hugo Menezes Cornejo, este último parte del grupo de detenidos de manera preliminar”, informó EC.

(Diario Correo)

Según detalló El

DELIVERY

Llámanos y te llevaremos tu agua Santa Teresa a la puerta de tu casa.
Haz tus pedidos a los celulares 989366935 y 943691833



SantaTeresa
AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA
CON DETERMINACIÓN DE ORIGEN Y CALIDAD

Choque de autos deja a conductores heridos en urbanización Garatea



Dos conductores resultaron heridos luego de que chocaran sus automóviles en una calle de la manzana 72 de la urbanización Nicolás Garatea, en Nuevo Chimbote. Ambos conductores re-

sultaron heridos. El automóvil de placa ABT-459 era conducido por Víctor Manuel Rojas Ávalos y el automóvil de placa T4T-209 por Puma Tanco. Afortunadamente ninguna de las dos uni-

dades tenía pasajeros. Serenos y ambulancia municipal auxiliaron a los dos conductores, brindándoles los primeros auxilios y posteriormente trasladándolos al hospital regional. (Chimbote Noticias)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

*AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!
K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo



UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Encierran en la cárcel a extranjero que asaltaba con réplica de arma de fuego y a bordo de automóvil rojo



Un sujeto de nacionalidad venezolana fue enviado a la cárcel para que cumpla nueve meses de prisión preventiva al ser acusado de asaltar a una jovencita con una réplica de arma de fuego y a bordo de un automóvil rojo.

Se trata de Lupo Fujimaro Cinco Chacare, quien será procesado por la presunta comisión del delito de robo agravado en agravio de S.S.F.B.

Los hechos ocurrieron el día domingo 4 de febrero de 2023, a las 10:26 pm, cuando

el sujeto Lupo Fujimaro Cinco Chacare, a bordo de un vehículo rojo marca KIA, modelo Cerato, con placa N° BBX-115, color rojo, a la altura del puente Santo Toribio, asaltó a la persona de S.S.F.B., apuntándole con una réplica de arma de fuego, robándole su celular. Tras la amenaza de dispararle, la agraviada corrió asustada, pero logró anotar las características del vehículo y la placa, así como las referencias del sujeto.

Inmediatamente rea-

lizó la denuncia, y al día siguiente, en compañía de efectivos de la DEPINCRI PNP realizaron la búsqueda del sujeto, y en horas de la tarde del día lunes 5 de febrero, en inmediaciones de la avenida Antonio Raymoni, lograron intervenir el vehículo y al asaltante quien se encontraba en el asiento del copiloto, siendo detenido y conducido a la Depincri I, juntamente con el conductor del vehículo, de nombre Hemmer Alexander Feria Meza. En la guantera/posacodos fue



encontrara una réplica del arma de fuego Pietro Beretta MOD.22FS

CAL9. La pena en este delito bajo la modalidad de robo agravado es de

20 a 30 años de prisión. (Chimbote Noticias)



FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

LA LÍNEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943626930 - 930290221

Intensas lluvias afectan una vía vecinal en la provincia de Yungay

Se realizaron los trabajos de limpieza con maquinaria pesada, por lo que se pudo restablecer el tránsito vehicular

La activación de una quebrada a causa de las intensas lluvias afectó una vía vecinal en el distrito ancashino de Maticoto, en la provincia de Yungay, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

Según el reporte oficial, se afectaron 150 metros del tramo Maticoto-Muque y 50 metros del tramo Maticoto - Quillo.

El personal de la Municipalidad Distrital de Maticoto realizó los trabajos de limpieza con maquinaria pesada, por lo que se pudo restablecer el tránsito vehicular a partir de hoy viernes.

El COER Áncash indicó que continúa monitoreando la emergencia. (V.Z. - RSD Noticias).



Derrumbe de cerro afecta vía vecinal en Huaraz

Se realizaron trabajos con maquinaria pesada para restablecer el tránsito



El derrumbe de un cerro afectó una vía vecinal en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, informó el

Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash.

La emergencia ocurrió

el viernes 9 de febrero en el tramo Chigney-Chontayoc-Collama.

La Municipalidad Dist-

rital de Independencia dispuso que en los tramos afectados se realicen labores de limpieza y rehabilitación con una

retroexcavadora alquilada, indicó por su parte la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de dicha comuna.

El COER agregó que no se registraron daños a la salud o a la vida de las personas.

(W.C. - RSD Noticias).

Incendio destruye dos hectáreas de los humedales de Villa María

El fuego fue controlado tras un trabajo en conjunto entre la municipalidad provincial y los bomberos

Un incendio forestal destruyó dos hectáreas de áreas naturales en los humedales de Villa María, en el distrito de Chimbote, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Ancash.

El personal de la Municipalidad Provincial del Santa (MPS) indicó que se logró apagar el fuego con el apoyo de seis bomberos y un camión autobomba de la Compañía de Bomberos San Judas Tadeo N° 172.

También se dispuso un camión cisterna de la comuna provincial. Ninguna persona resultó afectada tras la humareda.

El COER Ancash informó que continúa monitoreando la emergencia. (V.Z. – RSD Noticias).



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para la contratación de los "SERVICIO DE CONFECCION DE CUARENTA Y CINCO (45) SACONES IMPERMEABLES, PARA EL PERSONAL DE RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	09 de febrero del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26063 - 26064	El 09 al 13 de febrero del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	09 de febrero al 13 de febrero del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000018

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para la contratación de los "SERVICIO DE INSTALACION DE COBERTURA EN MESA DE PARTES, CANALETAS PLUVIALES EN EL MODULO DE PROTECCION Y SANCION PENAL EN LA PROVINCIA DE HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	08 de febrero del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26063 - 26064	El 09 al 12 de febrero del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	09 de febrero al 12 de febrero del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000016

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para la contratación de los "SERVICIO DE CONFECCION DE CUARENTA Y CINCO (45) SACONES IMPERMEABLES, PARA EL PERSONAL DE RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	09 de febrero del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26063 - 26064	El 09 al 13 de febrero del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	09 de febrero al 13 de febrero del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000018

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Autoridades de la provincia de Barranca establecen importante reunión de trabajo sobre la apertura de la calle San Martín – tercera cuadra



Se llevó a cabo la Reunión de trabajo entre la Municipalidad Provincial de Barranca con su alcalde Luis Ueno Samanamud, el Director de la I.E.E. 21012, el Hospital Barranca Cajatambo y SBS a cargo del Director Ejecutivo Dr. Jorge Luis

Ruiz Prieto, el Gerente de Desarrollo Humano, el Gerente de Transporte, Subgerencia de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Barranca, Procuraduría Pública Municipal, el Consejero Regional por la Provincia de Barranca Abog. Ronald

Soberón Vizcarra, Secretario de Organización de la Escuela N° 425, Presidente de las Personas con Discapacidad y vecinos de la Calle San Martín, sobre la apertura de la Calle San Martín - Tercera cuadra (Entre la Calle Nicolás de Piérola y la Calle Inde-

pendencia).

En dicha reunión se establecieron los siguientes acuerdos:

Realizar las acciones administrativas y técnicas para la Liberación de la Calle San Martín - Tercera cuadra en un plazo máximo de 03 meses.

Por su parte, el Alcalde Provincial y el Consejero Regional realizarán el soporte de los requerimientos y seguimiento, que haga el Hospital al Gobierno Regional para facilitar desarmar la planta de oxígeno, por lo que a su vez se solicitará al Gobi-

erno Regional, mediante su Gerencia de Desarrollo Social y DIRESA, tomar las acciones técnicas y administrativas para facilitar la desinstalación de la planta de oxígeno.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Orgullo Pativilcano: ¡felicitaciones Ing. Néstor Camacho Tarazona!

El alcalde Michell Rivera Bazalar y regidores saludan y felicitan al Ing. Néstor Camacho Tarazona quien forma parte de la gestión municipal como servidor municipal y docente del Taller de Robótica, una vez más ha dejado en alto el nombre del Perú, participando en países como India, México, Hungría, Tailandia y Costa Rica.

El Congreso de la República reconoció al exitoso maestro pativilcano por su destacada participación en las Olimpiadas Mundiales de Robótica, representando al Perú en Panamá 2023.

¡Felicitaciones Ing. Néstor Camacho Tarazona!

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

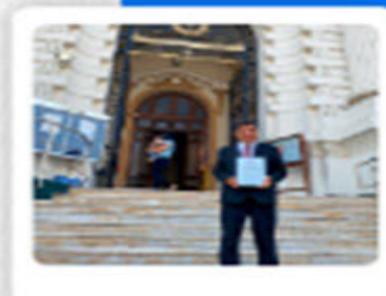
ORGULLO PATIVILCANO

Congreso de la República reconoció a maestro pativilcano:

ING. NESTOR CAMACHO TARAZONA

Por su destacada participación en las Olimpiadas Mundiales de Robótica, representando al Perú en Panamá 2023.





El alcalde Michell Rivera y regidores saludan y felicitan al Ing. Néstor Camacho Tarazona quien forma parte de la gestión municipal como servidor municipal, una vez más ha dejado en alto el nombre del Perú, participando en países como India, México, Hungría, Tailandia y Costa Rica.



MICHELL RIVERA

ALCALDE ELECTO DE PATIVILCA

Docente investigador de la UNAB, es admitido para cursar el programa de doctorado directo en el área de entomología

El M. Sc. Víctor Manuel Arévalo Rojas, Profesor Asociado a la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma de la UNAB, realizará sus estudios doctorales en la Escuela Superior de Agricultura, "Luiz de Queiroz" de la Universidade de São Paulo (ESALQ/USP)-Brasil.

Su admisión fue alcanzada luego de un estricto proceso de evaluación frente a investigadores internacionales que buscaban una vacante en el programa de Doctorado en Entomología en la ESALQ/USP.

Es importante resaltar, que el Mg. Víctor Arévalo es docente investigador UNAB, y su área de investigación abarca estudios de los insectos, sus controladores biológicos y manejo integrado de plagas.

Le auguramos éxitos en



M. Sc. Víctor Manuel Arévalo Rojas
Docente investigador de la UNAB

sus estudios de doctorado en Brasil deseándole un pronto regreso a su Casa de estudios.
(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Crónicas del Abg. Percy Carrión Rea

Llego de visita mi ex alumno carmelitano 'Pepe' Sayán Wong, Promoción '86 del NSDC-Pga. Conversamos de todo en medio de su afrancesado acento vascuence, para coincidir heraclitariamente que hemos cambiado, así como la ciudad y el barrio. Coincidimos que la búsqueda de la verdad es perfecta para las temáticas, la química, la filosofía, pero no para la vida. En la vida, la ilusión, la imaginación, el

deseo y la esperanza cuentan más... Somos monumentos vivos del pasa-

do en el que compartimos pequeñas cosas de la vida que son únicas y trascendentes en un mundo en el que lo normal es que todos seamos diferentes sin escapar a lo que se ha hecho. Hablamos de la novela con matices históricos 'De ninguna parte' de la periodista española Julia Navarro referente a pasajes con mención al lugar de la residencia de 'Pepe'. Ahhh...! Infaltable hablar de básquet recordando que con ellos hice mi primer campeonato escolar en Paramonga un 15 de julio con el equipo

de las Hnas. Cánonesas de la cruz donde él fue mi rebotero, al día siguiente los acompañé a misa por la celebración conmemorativa de la virgen del Carmen, estandarte del Parroquial NSDC. A ello tengo la oportunidad de reencontrarme con ex alumnos del Parroquial NSDC-Pga. para encuentros de baloncesto y por supuesto todavía reniego al costado del campo cuando las tácticas no se dan... Eso es vivir viviendo cada momento...!

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



MTC otorgó la buena pro para la elaboración del estudio de preinversión del ferrocarril Lima-Barranca

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través del comité de selección, otorgó la Buena Pro al Consorcio Ferrocarril del Norte, para desarrollar el Estudio de Preinversión a nivel perfil del proyecto denominado Creación del Ferrocarril Lima - Barranca.

Esta importante obra, que se ubica en el departamento de Lima, se extiende a lo largo de localidades densamente pobladas en el corredor costero como Barranca, Supe, Huaral, Chancay y Ancón. Asimismo, el proyecto ferroviario considerará la interconexión a los puertos del Callao y Chancay. Los puntos antes mencionados se interconectarán con los distritos del Cono Norte del área metropolitana de Lima y Callao, así como con las poblaciones ubicadas en su área de influencia di-

recta, en una extensión aproximada de 245 km.

La creación del Ferrocarril Lima-Barranca beneficiará de forma directa a 4 575 230 ciudadanos y de manera indirecta a 12 599 700 personas.

Cabe resaltar que, en su trayecto por el área metropolitana de Lima y Callao, tendrá un intercambio con los sistemas de transporte masivo de pasajeros como la Red Básica del Metro de Lima y Callao y el Metropolitano.

El objetivo del Ferrocarril Lima-Barranca es establecer un sistema eficiente de transporte masivo de carga y pasajeros. Esto quiere decir que, el público podrá viajar de forma rápida, segura y digna.

Asimismo, se espera que disminuyan los accidentes, la congestión vehicular, la emisión de gases contaminantes de

efecto invernadero, la contaminación ambiental por ruido, los tiempos de viaje, el aumento de los costos de operación del

sistema tradicional de transporte de carga y de pasajeros.

Otra gran ventaja, que tendrá la construcción y

puesta en marcha del Ferrocarril Lima-Barranca, es que facilitará el desarrollo de nuevas áreas de desarrollo urbano, productivas,

logísticas y de servicios en la zona de influencia del sistema interurbano.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Ministerio de Salud emite alerta epidemiológica por riesgo de golpe de calor debido a altas temperaturas

El Minsa también hace un llamado a evaluar a los pacientes con sospecha de golpe de calor, para proporcionar un tratamiento temprano y efectivo para reducir las complicaciones.

El Ministerio de Salud, a través del Centro Nacional de Epidemiología y Control de Enfermedades, emitió una alerta epidemiológica debido al riesgo de golpe de calor provocado por las elevadas temperaturas en el país.

En el comunicado se insta al personal de salud de diversos establecimientos a nivel nacional, incluyendo al Minsa, EsSalud, gobiernos regionales y locales, así como clínicas privadas, a estar atentos ante la aparición de casos de golpe de calor.

Se recomienda garantizar una valoración clínica adecuada y una atención oportuna de los síndromes febriles, especialmente en grupos de riesgo como menores de 5 años, adultos mayores, personas con enfermedades crónicas y gestantes, entre otros.

Recordemos que, el golpe de calor, se define como la temperatura corporal por encima de los 39°C asociado a la alteración del sistema nervioso central en forma de estupor o coma debido al incremento de la temperatura en el ambiente.

(Diario Correo)



Trujillo: Policía recupera camioneta robada y 100 mil soles

Moderno vehículo fue abandonado en la avenida Simón Bolívar y pasaje San Martín, en el centro poblado El Milagro

La rápida acción de la Policía Nacional del Perú (PNP) permitió recuperar una camioneta y la suma de 100 mil soles que habían sido robados a un ciu-

dadano en el centro poblado El Milagro, jurisdicción de Huancabaco, en la provincia de Trujillo.

El personal de la

comisaría El Milagro montó un operativo de "Plan Cerco" y encontró el vehículo de placa de rodaje T9K-921 a la altura de la intersección de la avenida

Simón Bolívar y pasaje San Martín.

Asimismo, hallaron el dinero que estaba en un sobre manila, que el agraviado había saca-

do de préstamo.

"Ahora (los delincuentes) dedican a quitar estas camionetas. Agradezco a la policía de El Milagro, al

mayor, a toda su gente y agradezco a Dios, porque no opuse resistencia y no me hicieron nada", indicó la víctima.

(Diario Correo)



Gobierno declara emergencia en 96 distritos de 15 regiones por lluvias

Se dispuso estado de emergencia por 60 días para ejecutar “acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación” por intensas precipitaciones pluviales



El Gobierno declaró por 60 días estado de emergencia en 96 distritos de 15 regiones por las intensas lluvias que se registran en el país. La medida busca que se ejecuten “acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación”.

El decreto supremo publicado en el diario El Peruano, dispuso el estado de emergencia por el impacto de los daños “a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales” en distintas jurisdicciones de las regiones Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, Madre de Dios, Pasco, Puno, San Martín y Tacna.



La decisión obedece a un informe situacional del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), en el que el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) advierte que se ha registrado desborde de ríos, derrumbes, deslizamientos, granizadas, huaicos, entre otros desastres, “los que ocasionaron daños a la vida y salud de la población, así como a sus viviendas, vías de comunicación, infraestructura de riego, red de agua potable, infraestructura pública de salud y de educación”.

Se precisa que los gobiernos regionales correspondientes, en

coordinación con el Indeci y los ministerios de Salud, Vivienda, Construcción y Saneamiento; Educación, Transportes y Comunicaciones; Desarrollo Agrario y Riego; Energía y Minas; de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; de Desarrollo e Inclusión Social, del Interior y de Defensa, ejecutarán las medidas y acciones que correspondan.

En el decreto supremo se precisa también cuáles son los bienes y servicios que pueden ser entregados como donación a las localidades comprendidas en la declaratoria de emergencia.

(La República)

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.
SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
 CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
 PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
 TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 **LLUMPA:** Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 **ACOCHACA:** Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 **CHACAS:** Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

EMPRESA DE TRANSPORTE
Olguita Tours
 DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV-VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
 COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD



12

Domingo 11 de Febrero del 2024

Prensa Regional

DEPORTES

El clásico se pintó de 'crema': Universitario venció por 1-0 a Alianza Lima en el Estadio Nacional



Tanto Alianza Lima como Universitario de Deportes llegaban a este partido con puntaje perfecto en la Liga 1 Te Apuesto (ganaron sus dos primeros partidos), y también con el recuerdo fresco de lo ocurrido en la final del año pasado. Es probable que todos esos detalles influyeron para observar más de 90 minutos de entrega total, en un clásico que tuvo de todo. Pierna fuerte, tarjetas rojas, la presencia del VAR, duelo de estrategias y un gol con una gran jugada individual. Al final, los dirigidos por Fabián Bustos sacaron tres puntazos

gracias a Andy Polo y, así, se consolidan en el primer lugar del Torneo Apertura. Aquí todos los detalles de lo que fue el triunfo crema en el Estadio Nacional.

Tomando en cuenta que las pizarras de Alejandro Restrepo y Fabián Bustos parecían espejos, en los primeros minutos del cotejo, se registraron constantes faltas y poco juego (en esos instantes, los íntimos registraron mucha presión en el campo merengue). Por ello, la primera acción diferente del compromiso marcó un punto de quiebre: Andy Polo

hizo el recorrido por todo el sector derecho, pisó el área blanquiazul y definió ante Franco Saravia, quien no cerró del todo su palo (ver gol). A partir de ello, los blanquiazules volvieron a presionar el acelerador y buscaron a través de un remate de Sebastián Rodríguez. El charrúa probó de larga distancia a los 24' pero le faltó precisión.

Ahora, el guardameta de Alianza Lima tuvo su revancha a los 32': se puso la capa de héroe, voló y, a dos manos, le sacó un tiro libre cantado a Edison Flo-

res (ver la reacción del '1'). Cinco minutos después, fue el turno para los victorianos y por esa misma vía que utilizaron los cremas a través de 'Orejas'. En esta oportunidad, el uruguayo Sebastián Rodríguez se cuadró y sacó un fuerte remate. La pelota viajó por encima de la barrera, Sebastián Britos se estiró con todo y el palo le dijo "no" a los locales. Ojo, de esa manera terminaba el primer round y los amonestados -hasta ese momento- eran los siguientes: Adrián Arregui, Jairo Concha y Jorge Murrugarra. Sí, en ese orden.

Para la etapa complementaria, Restrepo y Bustos sacaron sus primeras cartas desde el banco. El técnico de los íntimos envió a Gabriel Costa y Renzo Garcés, por Catriel Cabellos y Aldair Fuentes, respectivamente. En Universitario solo se movió una pieza: Martín Pérez Guedes por Jairo Concha. En medio de ello, Hernán Barcos salió con todo y estuvo a punto de anotar el 1-1, pero el uruguayo Sebastián Britos desvió la redonda con los pies.

Tomando en cuenta que los cremas defendían cada vez más cerca de su propio arco y no encontraban el manejo de la pelota, el DT argentino soltó a Horacio Calcaterra y al lateral Nelson Cabanillas. Pero Alianza Lima seguía presionando y sobre los 65' nuevamente el 'Pirata' Barcos y el '1' merengue fueron protagonistas. El arquero de la 'U' volvió a ganar el duelo.

A los 66', otro golpe llegó para los de Restrepo: Yiovany Ramos miró la tarjeta roja tras patear a Horacio Calcaterra (ver la acción). De inmediato, la 'U' aprovechó ese oxígeno y estuvo a punto de encontrar el 2-0 con Andy Polo, pero Franco Saravia se impuso en el mano a mano. Lo que vino después, generó que todos en el Nacional se tomen la cabeza. Cecilio Waterman, con todo el arco a disposición, no estuvo preciso en el último toque (ver incidencia). A los 88' -con el duelo de ida y vuelta- José Rivera estuvo cerca de poner el de la tranquilidad, pero Saravia cortó la jugada (el delantero crema ya lo había superado y

estaba listo para definir). Minutos después, Diego Haro revisó la acción en el VAR y expulsó al guardameta. El defensor Juan Pablo Freytes se puso los guantes.

Con el 1-0 a favor de Universitario de Deportes y los íntimos con dos jugadores menos, parecía que el cotejo ya estaba definido. Sin embargo, a los 93' Hernán Barcos apareció por el segundo palo -tras el centro de Gabriel Costa- y, como es usual en él, no falló dentro del área. Era un 1-1 que iba a significar mucho más que un punto para los de Restrepo, pero el árbitro Haro revisó la acción en el VAR y determinó posición adelantada del 'Pirata'. Luego de ello, la 'U' tuvo la chance de sellar el segundo grito con Yuriel Celi -en el final reemplazó a Edison Flores-, pero el volante no aprovechó el error en salida de Freytes. El marcador no se movió más y la 'U' se volvió a abrazar frente al 'compadre'. El clásico fue crema. Y la primera ubicación del Torneo Apertura también es del mismo color. (Depor)

¡Sobre el final! Melgar derrotó 1-0 a Alianza Atlético por la fecha 3 del Torneo Apertura

Ambos llegaban en medio de una atmósfera llena de incertidumbre. Por ejemplo, Melgar registraba dos derrotas consecutivas en el arranque de la Liga 1 Te Apuesto y su debut en la Copa Libertadores también fue complejo: el 'León' perdió 1-0 con Aurora en el partido de ida de la primera fase (el partido de vuelta será este miércoles en el Monumental de la UNSA). En tanto, Alianza Atlético de Sullana acumulaba solo un punto de los seis que disputó en el certamen local (igualó 1-1 con Atlético Grau en el debut y, posteriormente, cayó con Alianza Lima). Por ello, con todos estos antecedentes, este cotejo significaba más de tres puntos para las dos instituciones.

Cabe señalar que tras

el tropiezo del 'León' en Bolivia, por el certamen internacional, el estratega Pablo de Muner señaló lo siguiente: "¿Cómo se sale de este mal momento? Con trabajo, con mucha fortaleza mental". Sí, tenía claro que este compromiso ante el 'Vendaval' era clave. Es probable que todo ello generó que el 'rojinegro' salga con todo desde el arranque, ya que en una de las primeras acciones el volante Tomás Martínez estuvo a punto de abrir el marcador. El '10' se impuso tras el buen centro de Alejandro Ramos, pero le faltó precisión en el juego aéreo.

Cerca a los 30', Adrián Fernández generó la primera jugada de peligro para el visita. El '9' hizo un gran recorrido, sacó un zurdazo y Ricardo Farro tuvo

que mostrar todos sus reflejos para alejar la redonda. En la siguiente jugada, Brian Blando falló dentro del área (el pase fue de Kevin Sandoval). Ojo, en la línea Horacio Benincasa alejó la redonda. Sobre los 39' Fernández, la carta de gol del conjunto norteño, nuevamente apareció y en esta oportunidad rompió las redes rivales. Sin embargo, el juez Michael Espinoza anuló el tanto porque en la jugada previa determinó que hubo falta de Hideyoshi Arakaki contra Matías Lazo. Con ese panorama, se fueron al entretiempo.

Tomando en cuenta que el escenario no cambiaba para el conjunto de Arequipa, el técnico De Muner se la jugó e hizo dos variantes: envió a Pablo Lavandeira y Bernardo Cuesta,

por Alexis Arias y Tomás Martínez, respectivamente. A partir de ello, sobre los 70' Brian Blando tuvo una nueva oportunidad: hizo el recorrido desde el sector izquierdo, se metió al área pero su remate fue bloqueado. A los 78' Alianza Atlético adelantó sus líneas y estuvo a punto de abrir el marcador desde un lateral. Entonces, el atacante Guillermo Larios -quien reemplazó a Hideyoshi Arakaki- se impuso en el juego aéreo; sin embargo, el '1' Farro mostró seguridad y controló la redonda.

Los minutos corrían y sobre el final se dio el punto de quiebre. El árbitro Espinoza cobró penal tras revisar -en el VAR- la acción entre el zaguero José Villegas y Brian Blando. Luego de ello, el capitán Bernardo



Cuesta marcó el único tanto del compromiso. Luego de ello, se instaló un 'encontrón' entre jugadores de ambos equipos y como consecuencia Horacio Orzán miró la tarjeta roja (empujó a Christian Flores). (Depor)

Ahora, más allá del compromiso, minutos después la preocupación se instaló tras el choque casual que tuvo Horacio Benincasa (el defensor salió en ambulancia). ¡Mucha fuerza, 'Che'!